

Rfa.: PERSONAL
Expte.: 1805/2021 RRHH

ANUNCIO

Visto el procedimiento que se está llevando a cabo, en esta Corporación, para la provisión mediante interinidad de una plaza de administrativo de personal funcionario, mediante oposición libre, de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 6 de Mayo de 2021, y publicadas en el BOP número 199, de fecha 20 de Mayo de 2021.

Detectado, de oficio, error en la Resolución 1694/2021, de 18 de octubre, pues en ella se dice:

*Visto el procedimiento que se está llevando a cabo, en esta Corporación, para la selección de una plaza de **Administrativo Interino, personal laboral fijo**, mediante oposición libre, de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en la sesión de fecha 6 de Mayo de 2021, y publicadas en el BOP número 199, de fecha 20 de Mayo de 2021.*

Visto el anuncio que de dicha resolución se ha realizado en el BOP de Granada nº de fecha

De conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de octubre de 1985 y el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Alcaldía **RESUELVE :**

Primero: Rectificar el error al que se ha hecho referencia anteriormente, quedando redactado el párrafo de la citada Resolución de la manera que sigue:

Visto el procedimiento que se está llevando a cabo, en esta Corporación, para la provisión mediante interinidad de una plaza de administrativo de personal funcionario, mediante oposición libre, de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 6 de Mayo de 2021, y publicadas en el BOP número 199, de fecha 20 de Mayo de 2021.

Segundo: Que se proceda a publicar esta resolución en el BOP de Granada, para que quede rectificado el anuncio 5346, del Ayuntamiento de Albolote, publicado en el BOP nº203, de 22 de octubre de 2021.

En Albolote a fecha de firma electrónica

El Alcalde,
Fdo.: Salustiano Ureña García

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 465 115. Fax: 958 46 72 64

Salustiano Ureña García (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 03/11/2021
HASH: cb178ed321887fc1223446428223012



Cód. Validación: 9SGYG3M1ER9EPTY5W57SJR7HG | Verificación: <https://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1